

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.

Anuncios á precios convencionales. Comunicados á 0.50 pesetas línea.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envien se publicarán ba la responsabilidad del autor. No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirateda la correspondencia.

PERIODICO POLÍTICO

Año V.

Cáceres 22 de Abril de 1907.

Wimero 228.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES

Esteras, Persianas, Esparteria, Cordeleria Enjalmera.

33, San Juan, 33

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL: 25 MILLIONES DE PESETAS

FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lishoa

> Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905 (LA MAS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS Superfosfatos. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa.

Nitrato de sosa. Sulfato de cobre. Sales de potasa: Sulfato de hierro.

VADOR

INOS:

itidad, e

oda class

úm. 20,-

Glicerina. Acido sulfúrico anhidro. Acido elorhídrico.

Aci lo sulfúrico ordinario Acido nitrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el em leo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SH. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

José Acha, Hermano y Compañía Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

loso de política y mucho de importancia

Para los espíritus serenos y amantes de España, ¡que All spectaculo tan consolador dió el Godemo en su Consejo de Ministros del Mercoles, asbuilg / eb . 16

entrar es En la última semana de período elecla unos dias antes de librar las dandes batallas que se preparan en la cion, especialmente en Valencia, Parcelona, Madrid y alguna otra cala importante, en esos momentos anustiosos para todos los Ministros, los forman el Gabinete del eminente R. Maura, con toda serenidad celebran Consejo casi y sin casi administra y aun hay un consejero como el comento que dá cuenta de un prole la alarmante emigración de es-Panoles que buscan en América y otros el modo de vivir que no les dá madre patria, por incuria, abandono egoismos que el Sr. González Besada Propone cortar de raiz.

efecto, es altamente doloroso que suelo de España se cultive à medias ando improductiva su otra mitad, por otra parte huyan en bandadas cientos y cientos los jornaleros á divar otras tierras en lejanías de diregreso.

Les es el punto principal que se pro-De atacar el Ministro de Fomento y ha de dar, como á todo el Gobierfama imperecedera, si convierte realidad provecto tan beneficioso.

ilustre conservardor, el Sr. Dato, fuera à la cabeza en la cuestión Social, promulgando leyes en ese sentido y atendiendo como se debe al respeto que merece el obrero, sólo por ser hombre, del mismo modo ctro conservador, será el que se encargue del arreglo y ponga término de una vez para siempre á la constante vergüenza por que pasamos con las frecuentes y numerosas emigraciones que van despoblando á España. Y siempre resultará que al partido conservador es al que cabe la honra de avanzar en el camino del verdadero progreso, asi, sin ruidos ni alharacas, mientras los partidos liberales, cuando llegan al poder, sólo se ocupan de fruslerías y personales cuestiones que á sus intereses particulares unicamente inte-

Dió el Gobierno del ilustre Sr. Maura, en el último Consejo á la política, lo que à la politica corresponde con la cuestión electoral, pero también dió á la buena administración lo que se la debe preparando el proyecto de Fomento y otros igualmente importantes que han de ser presentados à las futuras Cortes y que han de domostrar que los conservadores ocupan el mando para algo más que para repartirse prebendas entre parientes, fámulos y allegados, onad te app dem relies de pangason sono master angige Hurti In. esteria mny am-

Tiranía conservadora

Indudablemente se ha patentizado en el ya célebre caso del Juez municipal de Torrequemada, caso en el que insistimos hoy é in-

Comencemos por decir que cuando ocurrió el hecho de autos, no estábamos aún en periodo electoral y púdose por consiguiente, sin peligro de atropellar la sinceridad del sufragio, destituir al Juez sectario; no se hizo sin embargo, porque jamás pudiera decirse que lo que se buscaba era un pretexto para la destitución. Comparen, pues, los periódicos liberales esta prudente conducta de las autoridades conservadoras con aquella otra violenta é intemperante con que los liberales sin oir siquiera al Sr. Corbacho, ni escuchar otras voces que las de la pasión y el interés político, arrebataron el bastón judicial de las manos de dicho señor para ponerlo inconsideradamente en las del Sr. Santos.

Pero es que aun hay más: nosotros creemos, como en nuestro anterior número indicamos, que en pleno periodo electoral pudo, sin atropellarse la ley, destituirse al actual Juez

de Torrequemada.

Un Juez no es un funciorario cualquiera, rueda más ó menos necesaria en la gran máquina de la administración civil, un Juez es funcionario cualificado, ó mejor, es ministro de justicia y su cargo más que empleo es ministerio, que ni puede ni debe estar sujeto á las eventualidades de tiempo y ocasión. Por ésto sin duda la Ley orgánica del Poder Judicial, al tratar de la separación de los Jueces, para nada tiene en cuenta la Ley electoral, no habla de tiempos ni de épocas determinadas; no hace sino señalar las incompatibilidades de orden legal y moral, que abonan en todo tiempo la destitución de un Juez ó el nombramiento del mismo.

Las afirmaciones absolutas, tienen en medio de sus muchas ventajas, inconvenientes no pequeños entre éstos el probar demasiado Ley orgánica del Poder Judicial está limitada por la Ley Electoral, lo estará en toda su extensión y casos todos que comprende, pues no hay razón para que en unos artículos lo esté y no lo esté en otros; pero, admitido tal principio, habria que admitir la siguiente consecuencia: el Juez asesino, el Juez concusionario, el falsificador, el criminal, en una palabra, tendría que ser respetado como tal Juez, durante el periodo electoral; no se podría procesar á ninguno, porque el proceso trae aparejada la separación del cargo y se daría el caso inaudito de tener á porrillos Jueces justiciables. ¿Es ésto racional? ¿Es posible siquiera en un país civilizado?

Pues para eludir esta consecuencia, hay que negar el principio, y para negar el principio, hay que modificar la afirmación absoluta de la inviolabilidad de un Juez en periodo electoral. Nosotros la sustituiriamos con ésta otra tésis: «Sobre la Ley electoral está la Ley orgánica del Poder Judicial; pero mientras no se pruebe la transgresión de ésta, deberá aquélla ser respetada tanto por la universalidad de sus preceptos, cuanto porque nadie debe suponerse malo en tanto no se pruebe.» Esto ya es razonable y nos aparta de toda conclusión absurda; la Ley electoral queda garantida y la diosa Themis nada padece en sus fueros; la justicia y su administración, suprema garantía de la sociedad, no pueden temer por sus prestigios, ni el sufragio por su sinceridad.

Pero tal punto de vista hermenéutico no conviene á los liberales acomodaticios, á aquellos para quienes la ley del embudo es suprema ley y que mientras desde el Poder se complacen en saltar por toda clase de consideraciones y todo género de garantías, desde la oposición tienen el cutis tan fino, que hasta lo perfectamente legal les molesta é incomoda.

Del modo, con que nosotros queremos interpretar la ley, la interpretan ellos desde arriba, y aun con más ámplio criterio, tan amplio que deja de ser criterio para vulnerar la ley; pero desde abajo rechazan tal interpretación; porque saben perfectamente que con ella no se les quedaría titere con cabeza.

A pesar de todo, no cabe otra interpretación, es la única admisible, es la única aceptable y à la luz que despide, hemos de examinar el caso de Torrequemada, que es sólo uno de tantos, para que efectivamente, se convenzan nuestros lectores de la tiranía de Maura comparada con la de sus adversarios politices. ¡Quantum est in rebus inane!

Madronera y Abril 15 de 1007.

Sr. Director de El Adarve.

Cáceres.

Muy señor mío: Creo un deber poner en conocimiento de usted, para su inserción en el periódico que con tanto acierto dirige, que en el día de hoy ha honrado á este vecindario el excelentísimo Sr. Marqués de la Romana, visitando á sus habitantes y exponiéndoles que tiene presentada su candidatura por este distrito, para las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

Más de tres mil personas le recibieron demostrándole su gratitud por los beneficios conseguidos por su mediación, durante la Legislatura en que

ya le representó.

Después de breve descanso tuvo à bien trasladarse al ámplio salón del Ayuntamiento y recibir en él á las Autoridades y vecindario, sin distinción de clases sociales, siendo imposible la entrada en el edificio de todas las personas que le acompañaban y vitoreaban por el tránsito.

Ya en dicho local, el Sr. Alcalde, en nombre del pueblo, expuso al ilusle rogó que aceptase una hermosa medalla de oro, construída, hace tiempo, con este objeto, por suscripción voluntaria, y que tiene la siguiente inscripció: "La Villa de Madroñera á su Diputado á Cortes, Exemo. Sr. Marqués de la Romana, en prueba de gratitud. Año de 1905.,

El Sr. Marqués, no sólo la aceptó, sino que lleno de emoción se la prendió en el pecho, siendo este momento. de grandiosa manifestación de simpatía á su persona, durando mucho rato los vivas que le daba el vecindario, dentro y fuera del local, mientras la banda de música del pueblo expresaba con sus alegres notas el júbilo de que se hallaba poseída la localidad, por la honra que le dispensaba tan ilustre huésped, que en frases dictadas por el corazón, dió las más expresivas gracias, prometiendo trabajar en pró de las legitimas aspiraciones expuestas por el Sr. Alcalde. Al al el entre de constante

Fué tan cariñosa y espontánea la despedida que estos vecinos hicieron al Sr. Marqués, que con sus sencillas manifestaciones debieron llevar á su ánimo la idea de que todos se hallaban poseídos cuando le aclamaban diciendo: Señor Marqués, nuestros votos son de V.E. politique el sh'ellar la comensanor

EL CORRESPONSAL.

HI TIHMPO

Es un reloj sin numerada esfera a momento que sin agujas, timbre, ni campana, cuenta las horas de la vida humana con ritmo igual y precisión certera.

teledad and the selection of the sections Nada su marcha incontrastable altera; nadie comprende su estructura arcana; y hoy,-lo mismo que ayer y que mañana, de hombres y mundos mide la carrera.

Ningún reloj en perfección le iguala, que en su Hacedor no caben desaciertos: no retrasa ni marcha adelantado,

las horas de los vivos y los muertos... Y jamás la humanidad le vió parado.

Ricardo Martínez y Fernández.

Logrosán.

Sr. Director de El Adarve.

Cuceres.

Muy señor mío y distinguido compañero: Circunstancias especialisimas que d 1 contexto de la presente hau de san darse, me deciden-contando con que su amabilidad ha de darle cabida en las columnas de ese periódico-à ocuparme de ciertos hechos en que mi modesta personalidad juega, bien á mi pesar, un papel esencialmente activo.

Considerando lesiva á los intereses del dis trito la gestión realizada por D. Jusé Rosa do Gil en las representaciones que del mismo ha ostentado y marcadas por dicho señor al caer la situación liberal las nuevas aspiraciones que su idealismo le sugirió, contra ellas emprendí la campaña que tanto desde las columnas de El Popular que dirijo como en la esfera particular sigo realizando.

Ahora bien, dispuesto siempre à exigir se me guarden los respetos que la caballerosidad impone, tengo por principio hacer extensivo á los demás ese mismo derecho, razón por la cual, si combatí al Sr. Rosado lohice dentro del terreno político, sin descender al insulto ni á la ofensa personal, y auterizando todos mis escritos con mi firma cuando en la prensa lo efectuaba.

Júzguese la sorpresa que me proporcionaría tener noticia, á los varios días de publicado, de que en el Heraldo de Cáceres se me ofendía en forma que por mi parte sólo quiero calificar de incorrectísima.

Análogos procederes en otra publicación, que con anterioridad hube de corregir, por una parte y por otra lo impropio y extraño, por no calificarlo de absurdo que como ha-cia el suponer que dentro de la redacción del Heraldo de Cáceres, para mi completamento desconocida, se tratase manifiestamente de ofenderme, me señalaban con harta claridad el origen de las injurias, é incapaz de llegar dentro del terrono periodistico al en que se me incitaba, y deseoso de ver asumir la responsabilidad de lo insertado en repetido Heraldo de Cáceres à quien en conciencia juzgaba como único autor, en ese periódico de su acertadísima dirección y en el que dirijo, publiqué dos cartas en un todo inspiradas en dicho propósito.

Nuevas ofensas que, infirmadas, publicó el número 11 de Heraldo de Cáceres y que también después de varios días y por verdadera casualidad llegaron á mi conocimiento, me hicieron conferir mi representación á los senores D. Francisco Belmonte y D. Eloy Sánchez de la Rosa, quienes al distinguirme aceptándola, recibieron con ella una ilimitada amplitud de poderes.

El singularísimo tacto, propio de la caba-Herosidad y dotes que les adornan, que mostraron dentro de la referida representación, puso final á este incidente con la carta que á usted señor Director rogué insertase y vedado de hablar de ciertos hechos ocurridos antes del recibo de la menejonada carta por la consideración de que no pasda suponérseme. capáz de abusar de ventaja alguna, me creo sin embargo obligado á terminar la presente sometiendo al fallo de la opinión las dos siguientes preguntas:

1.ª ¿Es fundamentada la extrañeza que me causó se declarase autor de las ofensas -que en el citado número 11 del Heraldo se me inferian-el Director del mismo, à quien por mi palabra de honor no conocía?

2.ª Caso afirmativo, ¿qué concepto merece quien hubiera podido delegar la responsabilidad que al hacerlas ó sugerirlas estaba en el caso de asumir?

En la seguridad que la pasión no puede en modo alguno influir en los que, siendo ante todo caballeros, á las leyes del honor rinden tributo en primer término, dejo al recto juicio de los mismos la apreciación de lo consignado.

Que la de usted señor Director, reconocido anticipadamente y á sus órdenes afectísimo s. s. q. b. s. m.,

GONZALO ARES DE PARGA.

Navalmoral de lo Mata 14 Abril 1907.

Del Gobierno civil

En favor de los obreros

De nuestro colega Noticiero Extremeño y de la sección «Cáceres al día» tomamos los igne nos parrafos:

«Decidido à no salir con las cuartillas en blanco, visité al señor gobernador.

Muy ocupado el Sr. Crespo de Lara, pero siempre amable, me supo atender.

Me dió una noticia.

Héla aquí. Un a comisión de obreros de los que se dedican á los trabajos de extinción de la langosta, fué al gobierno civil para solicitar que se conceda al alcalde de Cáceres autorización á fin de que pueda aumentar el jornal de los que trabajan, los cuales no tienen más norma de trabajo que el destajo, que es la mejor de las normas. Tanto haces, tanto cobras.

Y como quiera que ahora—dado el pequeño desarrollo del insecto-lo que conviene es estimular, el gobernador, celoso de que tal servicio se cumpla bien y pronto, reunió inmediatamente á la Junta provincial de extinción de la langosta, la expuso el caso, y la Junta, con muy buen acuerdo, decidió unánimente acceder á la pretensión, oficiándose acto seguido al alcalde en este sentido.

La misma Junta dió gracias al gobernador por su actividad, y en verdad que las merece el Sr. Crespo de Lara, que á más de otros asuntos importantisimos toma interés grande por éste cuya utilidad no puede ser mayor para los labradores.

Voto de confianza

Los representantes de todos los distritos por donde hay conservadores, excepción hecha de uno solo ban dad de ana reunión cuenta les intereses del partido en la provincia, y de acuerdo con el gobierno, proponga las candidaturas para la elección de cargos al constituirse la Diputación provincial, suceso que tendrá lugar el día 23 del mes corriente.»

Estamos conformes con el Noticiero.

No sólo los labradores, también los obreros cacereños deben señalada gratitud al senor Crespo de Lara que con diligencia nada comúa procura salvar á los unos de la ruina y à los otros de las acometidas del hambre.

Nos consta que las clases trabajadoras. anto un acto tan simpático y humanitario hacen del Sr. Gobernador civil grandes elogios quedándoles muy obligadas.

Esto debe satisfacer mucho á nuestra primera autoridad y estimularla á perseverar en sus levantadas campañas; y no debe satisfacerle menos el voto de confianza que los futuros Diputados á Cortes (conservadores) por la provincia, le han dado para que combine la constitución de la Diputación, pues no cabe mayor prueba de la garantía de acierto que á todos inspira su conducta.

También el Sr. Crespo de Lara, a pesar de la política, ha mandado al Boletín una circular para combatir la glosopeda y días pasalos dió otra para proteger las aves insectivoras que ha sido elogiada en El Eco de Trujillo.

LA INSPECCION DEL TRABAJO

Como complemento de las disposiciones relativas á la inspección del trabajo, cuyo servicio ha debido ya comenzar á plantearse, y para que sea expedita y eficaz la acción de los inspectores regionales, nombrados por Real orden de 12 de Diciembre último, el ministerio de la Gobernación ha dictado una Real orden-circular, que contiene las siguentes disposiciones:

«1. Que los gobernadores civiles publiquen en los Boletines Oficiales de sus respectivas provincias los arts. 41, 42 y 43 del reglamento de 1.º de Marzo de 1906, que son

de los inspectores para visitar los centros de trabajo.

Antes de 1.º de Abril próximo deberán proveerse del libro de visita, á que se refiere el art. 42, todos los establecimientos en que se pueda infringir algunas de las leyes señaladas en el art. 1.º del mencionado reglamento, cuya puntual observancia es objeto de la inspección; y

3.ª Con objeto de evitar todas las molestias posibles á los industriales sujetos á la inspección, y de darles todo género de facilidades para que puedan colocarse dentro de la ley con un gasto insignificante, y en forma que pueda ser realizable aun en los pueblos de menor importancia, el libro de visitas no requiere más condiciones que la de ser en blanco, estar numerados sus folios y tener aproximadamente las dimensiones de folio ó cuarto mayor, estableciendo esta úl. tima limitación no por necesaria, sino como conveniente para dar cierta uniformidad de dimensiones á los indicados libros.»

Hasta este momento de los datos que se conocen está asegurado el triunfo de los seis candidatos ministeriales.

En el número próximo daremos detalles de las votaciones obtenidas, limitándonos hoy á felicitar al Gobernador, al Gobierno y á los favorecidos, por el brillante resultado.

De Hoyos hay distintas y contradictorias noticias que no recogemos por no poder confirmar las verderas; pero lo que no ofrece duda es que la lucha entre los señores Durán y Chaves ha sido renidisima. Antimada de sonore i sol el

Por una excepción vamos á dedicar al distrito de Navalmoral algun leve

Los informes recibidos arrojan en celebrala al efecto, para que teniendo en favor del Marqués de la Romana triple número de votos que los obtenidos por el Sr. Rosado, el cual como según noticias, se ha entretenido estos días en la Capital del Distrito ofreciéndoles á unos las dehesas de los grandes terranientes por entender que están usurpadas á los pueblos (excepto las de sus amigos y parientes) á otros, defenderlos de balde en la Audiencia sea el delito que sea el que cometan y á todos dedicándoles abrazos y frases melosas de su inagotable repertorio, y hasta limpiando á los chicos las humedades que suelen dejar destilar de sus aparatos respiratorios en lo que ha agotado todos los panuelos que en la maleta llevaba, ha tenido por ello que descuidar á los restantes pueblos, sin conseguir á pesar de tantas artes, mayoría en Navalmoral, donde ha quedado aplazado una yez más el tan "anunciado día de luto.,

rica v personales enestionés en Prepare la segunda tarjeta mortuoria el Heraldo. ¡Cuánto más le hubiera valido estar duennes!

¡Oh fragilidad de las cosas humanas!

onome of governor by

stion electoral, pero también did a

(Un aristocrático músico, hijo de Cáceres, que ha da lo varios conciertos en nuestros teatros dirigiendo obras suyas, nos suplica la inserción del siguiente artículo).

-one eathrager stag UN DIALOGO

and as entire parientes, famulos valle--Me figuro, señor mío, que el banquete de nuestro amigo Hurtado, estaría muy animado y concurrido.

-Efectivamente. Hubo mucha gente y tuvieron digna representación todas las clases sociales de Cáceres, Como comprenderá usted muy bien, la fraternidad y el entusiasmo fueron las notas características en aquella reunión.

-¿No faltarian elogios justos al festejado?

Sr. Acedo, y una carta del Sr. p. que una reciente desgracia de fami pidió asistir. Habló el Sr. Santana por el simpático Manolo, como mi su señor padre como literato y por mano Gustavo como pintor. Tamb el músico Sr. Cabrera, y después de que no era orador, brindó por el Art tregando al festejado la partitura de doble «Mi enhorabuena», ejecutandal tonces la banda, expresando así el con tor la satisfacción del triunfo del com y paisano.

_No

hechos

—iA

casos co
de Ago

ceres?

_Lo

al Sr. d

pundon munici

sar de l

y & pes

gran A Cual

Yo H

porque

lo utili

-¿Cómo la banda?

—Si; la banda provincial que tan mente dirige el Sr. Capdevielle, ejecus rias obras del festejado, de Capdevielle, Cabrera.

-¿La simpática banda provincial . tan acertada como siempre?-De eso que hablar, pues su inteligente directo ne bien ensayados siempre à sus discin -No hay que preguntar que las obrían del agrado de los comensales.

- Verdaderamente. Todas fueron aplaudidas; pero las que obtuvieron deras ovaciones fueron una gavota va so-doble del festejado, un vals de Can lle y un paso doble que se estrenó de Co ra, dedicado á Manolo.

-¿También habria aplausos para los brindaron?

-Ya lo creo; pero los aplausos se on con entusiasmo cuando Hurtado se la para dar las gracias á sus paisanos y ha por los allí presentes y por el Regimient Zaragoza, á que pertenece como

-Como era de esperar, estarian toda maestros del divino Arte.

-A tan simpático homenaje acudo los señores músicos Sáez, Hurtado (D. los), Alvarez, Cabrera, Pérez, Cortés ve no más que no recuerdo.

-No veo el nombre de D. Arturo Gar -Estavo un Artero García, pero not rector de la banda municipal, el que en se llama D. Arturo García Merino, y el es D. Arturo García Agundez, y para no pueda haber confusión le llamarement de ahora por el segundo apellido, é Agundez.

-; Vaya, vaya con el Sr. Agundez! Y; qué no fué el Sr. de Agundez al banquet

-Pues no sabemos á qué atenerous vista de las multiples opiniones de sus de gas. Unos creen que por envidia, otros p que le han oído decir que está atareade haciendo una ópera para estrenarla en lán, otros creen que por hallarse comple mente aislado de sus compañeros, por hablado... y así estaría citando opinional unos y otros cuantos minutos quisiera.

-Es muy raro, efectivamente, que non se el Sr. de Agundez al banquete, tratant se de Manolo Hurtado, á quien le debe al favor; pues si no estoy mal enterado els Arnela que toca el oboé en la banda que estropeado el Sr. Agundez, tenía que casa de Manolo para que le dijera como colocaba dicho instrumento, pues el s Agundez greia que se tocaba al reves, es cir, que había que soplar por la campana instrumento.

-¡Pero hombre, por Dios! ¿Cómo habita creer tal cosa el Sr. de Agundez habien asistido ocho ó diez años al Conservatoro Madrid9

- Yo no se, eso dicen los que de estas sas entienden; además al Conservatorio puede ir de muchas maneras.

-No os entiendo. -Pues muy sencillo. En el Conservatur

existed profesores, alumnes, porteros, -No, no; el Sr. de Agundez tiene, set he oido, premios de estudios de composici

-No lo dudo ni un momento; pero lo si afirmo y conmigo todos los músicos qu dirige tan artisticamente, y todo el pueble que si supo algo de música lo tiene may vidado; y como director parece, segun un muneco de organo de cinematografo, respecto al mutiz que suele dar á las obri Lo que está confirmado es que tiene la fi cualidad, entre otras muchas, de deshate cuanto cogo en sus manos; lo mismo esta pea un orfeón, que una banda, que piano.

-iNo salgo de mi asombro! y mucho habiendo dicho el Sr. Agundez, que el habi las obras del Sr. Cabrera y las instrument ba; también se dice ha dicho que Mano Hurtado había comprado la plaza de mumayor.

-Eso si; hablar mal de todo el mundo. hace mejor que todos los que han estudis

en el Conservasorio. Caramba, caramba con el Sr. de Agun

Y ¿Qué me dice usted por su cuenta? —Pues por mi cuenta dire que... todos músicos caceraños, son muy prudentes

el Sr. Agundez, pues á todos los muerde. detrás como un perro rabioso, y one el 1

_No, señor, no hago más que recordar hechos y soy tan prudente ...

-¿Todavia prudente? -¡Ah! Ya lo creo; pues si quisiera citar casos concretos, ¡qué mal lo pasaría el señor de Agundez!

Qué haría usted si fuera alcalde de Cáceres? Looman all of Red M. M. M. M.

Lo mejor y lo primero que haría para. popularizarme, seria quitarle la batuta al Sr. de Agundez; pues mientras siga este mindonoroso artista al frente de la banda municipal, será una murga indecente, a pesar de los buenos ejecutantes que la forman, y a pesar de esos... solos de lira, solos de pla-jillos y solos de bombo, originalisimos del gran Agundez. Cualquiera firma estas flores!

To me escondo tras el pseudónimo cobarde, porque le es sumamente facilisimo al señor Agundez quitarme la careta: pero mi nombre lo utilizo para algo más que para contar quentos, .. veridicos.

UN COMENSAL.

TURNO PACIFICO

Ella morena negruzca, con dos ojos, que no lucen, mas dieran al sol envidia si no fuera por dos nubes que, cual velos misteriosos, sus claros fulgores cubren.

S Se 079

aro Gara

ero no e

qце ез 0, у el п

y para

aremos

llido, ó

idez! Y

anquele

enernos,

de sus o

arla en

os, por r piniones itsiera. que no r e, tratar debe als ado el se

nda que i ra cómo

mo habia

ervatori

de estas

nservato

erosin

iene, se

omposici

ismo estr

que él has

nstrumen

de music

Él es un mozo de chapa, que por el colmillo escupe y se las hecha de jaque; bebe el vino por azumbres y casi siempre a su casa se retira entre dos luces.

Ella, picada de celos, con sus jemidos le aturde, porque llora y se remilga: él, como es hombre de empuje, á fin de satisfacerla fuertes palos la sacude.

Ella grita y él aprieta; Ella descarga las nubes de sus ojazos en lluvias; si echa leña á la lumbre, la calienta las costillas y al son de los palos gruñe.

Después, ella tan madura y él tan jaque, se confunden en caricias y arrumacos; y así, de lunes à lunes, hacen que palos y arruyos pacificamente turnen.

Luis FALCATO.

Noticias Generales

El lunes pasado llegó á ésta con su distinguida esposa D. Felipe Pozzi, nuevo presidente de la Audiencia territorial, al que damos la bienvenida, deseando le sea grata su estancia entre nosotros.

Este señor, que se halla dispuesto á cumplir lo que preceptúa el número 15 del artículo 584 de la ley orgánica del Poder judicial, recibirá en su despacho de tres á cuatro de la tarde á cuantas personas tengan que exponer alguna queja referente á la Administración de Justicia en el territorio, lo mismo en los a untos civiles que en los criminales.

Es este un detalle para esperar que la gestión dal Sr. Pozzi en el alto cargo que ocupa sea sumamente beneficiosa à la justicia.

A este fin tenderán también, seguramente, las disposiciones que adopte el nuevo Fiscal de S. M. D. Amadeo Gil.

A ambos Señores saluda muy afectuosamante El Adarve poniéndose à su disposición para todo aquello que redunde en favor de los intereses públicos.

Después de cualquiera de los deportes modernos en que el sudor puede producir graves trastornos, se recomienda por distinguidos médicos una fuerte fricción con AGUA DE COLONIA DE ORIVE.

Tres yerbas del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatoral) son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y segura de cualquier enfermedad por crónica que sea. Garantimos que nadie sufre un desengaño con ésta y le devolveremos su dinero si usted no sana. Precio diez pesetas, Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios; Sres. Pennellypes C.*—Milán (Italia.)

Manuel Fernández y 0.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.

Ha marchado á Madrid el distinguido abogado é ilustrado colaborador de este periódico D. Francisco Belmonte, quien regresará en breve.

La sacarina, el salos y los ácidos que contienen varios dentrificos son absolutamente nocivos al esmalte dentario. EL LICOR DEL POLO carece dè substancias tan perjudiciales y se compone solamente de vegetales, todos ellos completa-mente saludables y eficacisimos para los dientes y encias.

Para importante Sociedad Seguros vida, necesita en esta provincia Agentes productores con buenos antecedentes. Sueldo viajes y comisión.

Se darán detalles en esta Administración.

Se encuentra algo delicada de salud la distinguida Sra. D.ª Josefa de la Rosa.

Deseamos su pronto restablecimiento.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte y rebelde desaparece en el acto, curando la carie, con

la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

Dredering gammag Estando conformes nuestras referencias con la siguiente noticia que publica el A. B. C. de Madrid, la reproducimos por su importancia.

«En el Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, dirigido por el reputado especialista de garganta, naríz y oídos D. Alfredo Gallego, los nuevos procedimientos de curación por él empleados, producen siempre buenos resultados, por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laringea y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son para este especialista, el que ha conseguido, dedicándose 33-años al estudio de ellas, dominarlas por completo. La facilidad que tiene en la estirpación de tumores de garganta, nariz y oídos y seguridad de buen éxisto es tal, que en esta clase de operaciones hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje. Está probado que en el ozena (fetidez de aliento) causa frecuente de divorcio y de verse privado de trato social los que la sufren, por temor à la repugnancia que causan, su método curativo es el único que la hace desaparecer por completo. Cuantos enfermos se han sometido al mismo, se han curado. Lo hemos comprobado. Patente, 1.ª Clase, 138.»

El Arte de escribir en 20 lecciones, por MIGUEL DE TORO Y GÓMEZ, 1 tomo en 18.º (LI-BRERÍA ARMAND COLIN, 5, rue de Méziéres, Paris), tela inglesa... 4 fr.

La idea de escribir este libro fué inspirada al autor por la obra del distinguido escritor francés, M. Antoine Albalat, «L'Art d'écrire enseigne en 20 leeens, (1 volumen in-18.°, 12.ª edidición, Libreria Armand Colin.

La nueva obra de Miguel de Toro y Gómez, enteramente nueva en la lengua española y que no debe confundirse con los tratados de Retorias quajados generalmente de tirminas expans sados y obscuros y de reglas no siempre aplicables ni prácticas, pone al alcance de todos los que deseen perseccionar su estilo (médicos, ingenieros, comerciantes, viajeros, aficionados a las letras, bellas artes, etc.) las reglas más esen-ciales de la composición literaria (estilo elocu-ción, narración, descripción, retrato, diálogo, correspondencia epistolar), aplicables á los géneros más usuales.

Confirman la teoría abundantes ejemplos y modelos, tomados de los mejores autores. Además, como no basta conocer lo bueno que debemos imitar, sino también, y especialmente, los malos ejemplos de que debemos huir, hay en este libro numerosos ejercicios de corrección, que tienen por objeto textos vivos, tomados ya de autores contemporaneos, ya de los poriódi-

cos, que tanto infinyen hoy en la cultura gene-

Contiene además interesantes reglas acerca de la lectura, del manejo del Diccionario y de otros puntos no menos interesantes.

Hoy casi todo el mundo debe saber escribir correctamente, y desgraciadamente, en los paises de lengua española no suelen saber hacerlo ni aun los que lo tienen por oficio. El daño es cada vez mayor y estamos seguros de que este libro está llamado á prestar muy útiles servicios. Al final de la obra va un interesante y com-

pleto indice alfabético de autores y trozos citados en el cuerpo de la misma. Forma El Arte de escribir un volumen de 310 páginas, esmeradamente impreso y elegante-

mente encuadernado.

ANUACIO

166 GOR THE 200 351 Se arriendan á pasto y labor las dehesas Cantillos, Palazuelo, Coco y Palancas, situadas en las proximidades de la casa de la Vega, propiedad del Exemo. Sr. Conde de Cerrajería. Y para labrarse en toda su extensión la dehesa del Moroquil, al mismo sitio bue las anteriores.

El arrendamiento de todas ellas comenzará en San Miguel próximo venidero y los pliegos de condiciones se encuentran à disposición de quien quiera examinarlos en casa de D. Manuel Grande, en Trujillo, y en la de D. Gregorio Merino, en Madrid, calle de Silva 49, principal.

En ambos sitios se admiten las proposiciones que quieran hacerse por escrito, hasta el día 1.º de Mayo, quedando en libertad el dueño de las fincas para aceptar la que considere más beneficiosa á sus intereses.

También habrá un pliego de condisinne en la Casa de la Voga à dispo sición de quien quiera examinarlo, y otro con el mismo objeto en Villanueva de la Serena, en casa de Guillermo Alvarez Cienfuegos,

CÁCERES: 1907.

Tip. de los Sucesores de Alvarez. Portal Llano, 39.

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

PANTALEÓN MARTÍNEZ Y C.A ALMACEN DE YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

4, Sancti-Spíritus, 4, CÁCERES

Gran diploma de Honor Exposición del Progreso Madrid 1903.

Caballero de San Sebastián y Guillermo, y Gran Premio de Honor-Ville de Chelles-Paris 1906

Ggrafo, es las obte las obtenisticas obte las obtenisticas obtenisticas obtenisticas obtenisticas obtenisticas obtenisticas obtenisticas obtenismente las ob

gue lestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO MCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Lite acreditado Colegio, cuyos brillantes resulel mundo, provincia, pues se fundó en 1878, y por su decente compuesto de echo profesores adore Agundo de sus títulos académicos, puesto que todos enta?

inta?

Licenciados en sus respectivas Secciones, abre

licenciados en sus respectivos, diriginas en sus respectivos, abre

licenciados en sus respectivas Secciones, abre

licenciados en sus respectivos, diriginas en sus respectivos, abre

licenciados en sus respectivos, diriginas en sus respectivos, dirig Pior Don Francisco de Dios Vivas.

SASTRERÍA

Successon de Lamos

Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24



Sucursal española

de la Compañía Inglesa

(The Gresham Life Assurance Society, Ld.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin

estar sujetos á sus responsabilidades. LA GRESHAM tiene constituído el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España. SUCURSAL ESPANOLA

EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Calle de Alcalá. 38. Madrid



AU TUMUTIVA

COMPAÑÍA INGLESA DE: Seguros contra INCENDIOS

> EXPLOSIONES A PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANI LD.)

LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de in-

cendio. Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglau y se pagan inmedia tamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exgido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España. .

SUCURSAL ESPANOLA

Calleda Alestá 28 Madeis

CONTISIONES

GENERAL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

48.000.000 Capital social efectivo . . . 209.556.949 Primas y Reservas Sintestros pagados desde su Siniestros pagados por inceudios (sólo en España) en

10.620.679 Más que reunidas todas las demás Compatias alle que operan en España.)

42 años de existencia.

otra compañía.

lo cual es tan fácil

de hacer como dificil

de cumplir. A su se-

riedad y exacto cum-

plimiento en los si-

niestros se debe la

Seguros contra incendios. Esta gran Companía NACIONAL contrasa seguros contra los riesgos de incentios. -El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma

Segures sobre la vida. En este ramo de seguros contrata to- | importancia que goda clase de combina- za y la preferencia

de Ryón. 424.827.477.

ciones, y especial- de que es objeto. -Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA: D. Glamdia Clanuatam Klunaram Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia. Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.

Cáceres

Anrmacia, Progueria ų fábrica de Guseosus.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Quimicos.

Portal Llano.—Caceres. 000000000000000000000000

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.

Plaza Mayor, 4 y 6.



ULTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO

POSTALES PRECIOSAS de todos tamaños y modernistas fin de siglo.

16 F.81 981-11 dointile / 1 Para conocimiento de los coleccionistas les participamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están lla-

También tenemos un gran surtido en devocionarios elegantes y variados.

Alfonso XIII .- CÁCERES

del Doctor WINTER

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea hayeta encarnada



Curan reumatismo, resfriados, dolor de rinones, dolor de espalda, dolor de puimones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente elé :trica por todo el sistama, é instantaneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermes la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fer aleger los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

e la Compania loglesa

Sectory, Ed.)

Les emplastes de fieltre reje, del Dr. Winter, son les unices verdaderes y eficaces. Onidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerias.

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas. Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral .-- Cáceres

Periódico político, literario y de noticias

ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 5

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas

El vino con ENOSÓTERO

jamás se vuelve ágrio y

siempre mejora EXTOSICIÓN AGRICOLA

EXTEDALLA DE ORO
AGRICOLA

CONSERVADOR DE LOS VINOS obra en pequeña cantidad, e de fácil empleo, mejora toda class

Es el mejor

ALMA

de vinos, es económico, inofensivo y pues de emplearse en todo tiempo.-Representantes en España: J. URIACH Y C.a, Moncada, núm. 20.-Barcelona, que lo remiten á quien lo pidan. En Cáceres: J. CASTEL Y H. no, Portal Llano.

ENOSÓTERO

Busho on oxom no

PEDIR PROSPECTOS

Cuando Quiera Vd. tome las de Brandreth &

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de Brandreth, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los Estimulan el hígado y arrojan del intestinos. sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estrenimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucla, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mai del Higado, Ictericia, y los desarregios que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Pildoras en Caja.

Emplastos Porosos de AllCOCI Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor apliquese un emplasto. Agentes en España-J. URIACH & Ca., BARCELONA.

BEZDIMONICZES Capital Social efectivo

Ptas. 10.000.000

perdida de alquileres o rentas por dalbaeq.

SUCTREAL BERLINGE.

Como la Compania no sa mutua, sus gasegurados Seguros contra incendios

Los antestros se arregian y se page inmedia Tarifas muy económicas

Esta Companie tiene constituido el Moeito ex-



Valores depositados en garantia

Ptas. 12.000.000

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROSSES ESTREMENTE ESD Constituída por escritura pública en 1901 acrisió ao

DIRECCIÓN GENERAL.—MARIORXXXIIII SUB-DIRECTOR EN EXTREMADURA:

BARRIONUEVO, NÚM. 31.-Càceres

Megio, cuyos brillanies resul-Seguros sobre la Vida

se fando en 1678, y por su

Pago inmediato al siniestro